

Reemb. Original y Format. Mencionado.
27 Sept. 2024
Mano Elena Díaz V.
FOLIOS DEL 230 al 280



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0242/09/24

Oficio N°: MICH/GA/04/4366/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 23 de septiembre de 2024

ANA CECILIA BELTRAN MARTINEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Septiembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ANA CECILIA BELTRAN MARTINEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/2170/2023 de fecha 19 de Abril de 2023, que cuenta con el código de identificación **T-16-082-MAC-001/23** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N S/COL. C.P. Tacambaro Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 2.724 Metros cúbicos	1	230	230	28322119	28322119
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 6.537 Metros cúbicos	1	231	231	28322120	28322120
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 201.039 Metros cúbicos	26	232	257	28322121	28322146
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 6.306 Metros cúbicos	1	258	258	28322147	28322147
celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , Varias especies, 172.714 Metros cúbicos	15	259	273	28322148	28322162
madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , Varias especies, 1.872 Metros cúbicos	1	274	274	28322163	28322163
celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 12.75 Metros cúbicos	2	275	276	28322164	28322165
madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 42.329 Metros cúbicos	4	277	280	28322166	28322169

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0242/09/24

Oficio N°: MICH/GA/04/4366/2024

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 23 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán.- Ciudad.

CAGS/ HMAP/ MLPNO

